administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

En cumplimiento y a los efectos con el art. 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente incoado a instancia de PLENOIL, S.L. al haber comunicado al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan la apertura y funcionamiento de la actividad unidad de suministros de combustible en Av. Pablo Iglesias, esq, Cl. Mosaicos de esta Ciudad. Expte. 2021/6770T.

Durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente se halla a disposición del público en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento; a fin de que, quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones que consideren pertinentes.

Alcázar de San Juan, 13 de marzo de 2023.- El Concejal Delegado de Urbanismo, José Javier Ortega Librado.

Anuncio número 883

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: SrciPKwVJBpBWfkx6PJn
Firmado por Nuria García Martín el 13/03/2023 13:50:34
El documento consta de 69 página/s. Página 5 de 69